



Parque del Plata, 11 de Enero de 2022

Resolución

Nº 018/2022

Acta Extraordinaria

Nº 002/2022

VISTO: que al realizar transferencias bancarias por pagos a proveedores a Bancos privados se cobra comisión por dichas transferencias

CONSIDERANDO: que existen proveedores que no cuentan con cuentas en el Banco República

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar el gasto por comisiones bancarias por concepto de transferencias realizadas a otros bancos hasta por un importe de \$ 1.000, (pesos uruguayos un mil) mensuales desde el mes de Enero a Diciembre 2022

2) Comuníquese hágase saber: Dpto de Recursos Financieros y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcadesa


RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CONCEJAL SUPLENTE